



**AYUNTAMIENTO DE
TORRECILLA DE LOS ÁNGELES**

Plaza de España. 1

10.869 - Cáceres - Extremadura - España
Telf.: 927 677 071- Fax: 927 677 012
Email: aytotorrecillaangeles@hotmail.com
www.torrecilladelosangeles.es
CIF: P-1018900-I

**AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE LOS
ÁNGELES**

Salida

001 N°. 201600100000383
21.sep.2016 11:18:40

Pág. 1

Adjunto remito, Edicto de la aprobación inicial de la modificación número 7 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de esta localidad, aprobada Inicialmente por esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 2016, para que si tiene a bien ordene su publicación a la mayor brevedad posible.

Torrecilla de los Ángeles, de 24 de septiembre 2016



Fdo: Dª Mónica de Cáceres Rubio

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CÁCERES
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA
C/ Ronda de San Francisco, núm 3
10005.- CÁCERES .



**AYUNTAMIENTO DE
TORRECILLA DE LOS ÁNGELES**

Plaza de España. 1

10.869 - Cáceres - Extremadura - España

Telf.: 927 677 071- Fax: 927 677 012

Email: aytotorrecillaangeles@hotmail.com

www.torrecilladelosangeles.es

CIF: P-1018900-I

E D I C T O

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 2.016, la aprobación inicial de la modificación puntual núm. 7 de la Delimitación de Suelo Urbano de esta localidad, la cual tiene por objeto regularizar la situación de edificaciones existentes destinadas a uso Residencial, regularizar el suelo destinado a uso dotacional de la localidad, para que tal y como se establece en el artº 77 apartado 2.2 de la Ley 15/2001 de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, *modificada por la Ley 9/2010*, de 18 de octubre, se someta a información pública por plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido el plazo de exposición al público no se han producido alegaciones, esta modificación se entenderá aprobada provisionalmente.

Torrecilla de los Ángeles, 21 de septiembre de 2016

LA ALCALDESA.-

Fdo: Dña. Mónica de Cáceres Rubio